

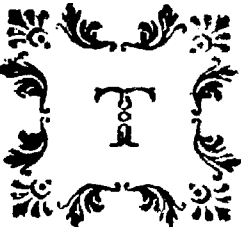
NUM. 24.

GAZETA

DE MADRID

DEL MARTES 16 DE JUNIO DE 1778.

Constantinopla 17 de Abril.


 Ratase actualmente, según aseguran, de un proyecto de ajuste entre las Cortes de *Rusia y Turquía*; con cuyo motivo ha tenido ya Mr. *Stachief* Ministro de la primera varias conferencias con algunos de los de la *Puerta*. Sin embargo no disminuyen los preparativos de guerra, y diariamente salen de aquí fuerzas de mar y de tierra para *Oczukow*. Mientras dura la negociacion van y vienen francamente los navíos de ambas naciones al *mar-negro*, reinando tan buena harmonía, que fondean unos cerca de otros y sus tripulaciones se tratan amistosamente. Hasta los *Genizaros* y marineros *Turcos*, que no cesaban antes de insultar á los *Rusos* que encontraban por las calles, los dexan ya pasar sin hacer irrision de ellos, causando este hecho no menos satisfaccion que novedad. Y aun el mismo *Capitan Baxá* manifiesta sentimientos mas pacíficos.

Se ha descubierto la peste en esta Capital, y así en ella como en los arrabales de *Pera y Galata* hace grandes estragos, lo qual causa una consternacion general, encarece los víveres y obliga á los Ministros estrangeros á cerrar sus palacios. Lo propio executan con sus casas los *Franos* que habitan dichos arrabales.

El 3 del corriente hubo aquí un incendio tan terrible que en 10 horas reduxo á cenizas 20 casas, y entre ellas muchos edificios públicos.

Berlín 16 de Mayo.

Segun las ultimas cartas de *Silesia* se mantiene nuestro Soberano con su quartel general en *Schonewalde* gozando cabal salud; y ha he-

hecho llevar de *Breslau* á su ejército toda la artillería gruesa; de que se congetura haya en breve alguna novedad importante.

A las puertas de esta Ciudad se hallan muchos carros destinados á la conduccion de la panadería de campaña, y se espera la orden de hacerlos partir para el ejército del Príncipe *Enrique*, de quien se sabe que hace maniobrar diariamente la tropa á su vista.

El 5 emprendieron la marcha de aquí para el ejército del Rey 700 Soldados de las tropas francas levantadas de nuevo por el General *Hordt*.

SE ha publicado de orden de la Emperatriz Reyna un indulto general y absoluto para todos los desertores de su ejército, sean nacionales ó estrangeros, ocultos en qualquiera parte de estos dominios ó residentes fuera de ellos, los quales no habiendo cometido otro delito grave que el de la desercion, se restituyan voluntariamente desde principios del corriente mes hasta fines de Agosto próximo á este Reyno y al servicio *Imperial y Real*, al qual serán admitidos sin el menor castigo, obstáculo, ni nota contra su honor ni buen nombre, quedando sepultada su falta en perpetuo olvido, sin que jamás se les eche en cara, ni les perjudique. Los que se hallen en países estrangeros y deseen gozar del indulto podrán manifestarse y declararse ante los Ministros de nuestra Corte en ellos, con promesa de restituirse inmediatamente á continuar baxo las banderas *Austriacas*. Los inhábiles para las armas podrán á su regreso permanecer libremente de paysanos en estos Reynos. Esta gracia solo se extiende á los que hayan desertado antes de la publicacion del edicto de perdon y á los que cumplan sus condiciones dentro del término prefixado, quedando en su plena fuerza y vigor las penas de la ordenanza militar contra los que no se conformasen á ellas, ó desertasen de aquí adelante.

Otro indulto igual ha hecho promulgar el Emperador en *Bohemia*.

Se confirma la noticia de que el mismo Monarca ha hecho acampar parte de sus tropas, porque estaban muy estrechas en sus cuarteles de acantonamiento, y por consiguiente expuestas á enfermedades; pero camparán cerca de ellos. Esta providencia era mucho mas necesaria desde que empezaron á extenderse entre los *Croatos* las viruelas.

Vá á formarse un cuerpo de ejército cerca de *Straubing* en la *Baviera baxa*; y compondrán parte de él 5000 hombres de varios batallones y compañías de Granaderos de los Regimientos que

que guarnecen los *Payses basos*, los quales tienen orden de marchar á dicho destino baxo las de los Generales *Rindsmaul* y *Arberg* como tambien un batallon de *Murray* y otro de *Vierset*. Cada uno de ellos llevará consigo 6 cañones de campaña ; y el cuerpo de artillería que estaba en *Malinas* se pone en marcha para *Bohemia*. Estas providencias y las noticias de los países *hereditarios* relativas al alistamiento de reclutas , á leva de nuevos cuerpos , al apresto de forrages y municiones , conduccion de artillería gruesa &c. son indicios poco favorables de que dure la paz.

El Emperador permanece aún en *Bohemia* , donde se ocupa en reconocer vários quarteles de sus tropas.

EL 15 se leyó en la Cámara *alta* el consentimiento de S. M. al *Bil* para agenciar medio millon de libras *esterlinas* en billetes del *Echiquier* ; y en la de los *Comunes* uno dirigido á aplicar al subsidio de este año várias sumas procedentes del fondo de amortizacion , y otro para eximir de muchas penas y leyes severas á los *Católicos* de este Reyno ; prosiguiendose despues el exâmen de las razones alegadas por diferentes ciudades de *Inglaterra* contra el permiso de la introduccion directa en *Irlanda* de los frutos de *América* y *Africa* , cuya resolucion se difirió para ayer.

El Capitan *Money* Quartel Maestro general del ejército de *Burgoyne* llegó el 12 de *Boston* con noticia de que aquella tropa quedaba en el mayor conflicto por falta de víveres , vestuario &c , viniendo él expresamente á *Inglaterra* á solicitar socorros. Consta por los estados de la Secretaría de guerra , que faltan en aquel cuerpo mas de 2900 hombres , cuyo paradero se ignora , pues no están comprendidos en el número de los muertos , heridos ni prisioneros ; pero es probable que siendo casi todos extranjeros se hayan desertado.

Algunos aseguran que el General *Burgoyne* tubo el 14 dos horas de conferencia con S. M. en el Palacio de la Reyna ; pero otros afirman no haber tal cosa , y que no comparecerá en público hasta que se exâmine y purifique juridicamente en un Consejo de guerra su conducta en la desgraciada rendicion de *Saratoga* ; y que así lo ha pedido el mismo interesado al Ministro , quien le ofreció dár de ello cuenta al Rey. Parece que todavía no está resuelto si se le otorgará ó se confiará el exâmen de este asunto delicado á la Cámara *baxa* ; y aun esto tiene sus dificultades , pues considerandosele aun como prisionero de los *Americânos* , no puede ser juzgado , condenado ni absuelto.

Las ultimas noticias de *América* se reducen á que el General *Clinton* quedaba muy malo de resultas de habersele abierto la herida que recibió en la ultima guerra de *Alemania*, cuyo accidente dicen ser el único motivo que detiene en las Colonias al Caballero *Howe*, pues en otras circunstancias habría llegado aquí aun antes que Mr. *Burgoyne*. El Lord su hermano salió el 25 de Marzo de *Rhodisland* para *Filadelfia*; y algunos creen que al arribo de su esquadra al *Delawarre* abandonará el General de tierra su campo para volverse á *Nueva Torch*: pero dicho Almirante no había aún llegado á la rada de *Filadelfia* el 12 de Abril, de cuya fecha son las ultimas cartas que se han recibido de aquel país.

El Gefe *Washington* se mantiene bien fortificado en *Valley Forge*, y su ejército se aumenta cada dia sin que haya entre él y el nuestro otra correspondencia que la necesaria para haber efectuado el cange de los prisioneros, al qual deben su respectiva libertad el Mayor *Prescot* y el General *Leé*. La conducta de éste con los *Americá-nos* mostrará qué fundamento tenga el rumor que había corrido de su propension á que las Colonias se reconciasen con la Metropoli.

Asegurase que el General *Howe* se disponia á partir de *Filadelfia* á principios de Abril á la cabeza de 2000 hombres á fin de executar una empresa importante que se presume sea atacar á *Washington* antes de la llegada de los refuerzos que aguarda. Otros dicen que solo llevará provisiones para tres dias.

Se regula que la *Gran Breaña* tiene hoy á su sueldo mas de 100000 hombres de tropas de tierra. A principios de 76 tenía yá 86628 sin contar las Milicias Provinciales: esfuerzo que no tiene exemplo en la historia de esta Monarquía.

Parece que el Congreso *Americáno* reclama 128500 libras por la manutencion de las tropas de *Burgoyne* desde que se firmó la capitulacion de *Saratoga*.

La marina de las Colonias se aumenta maravillosamente en *Boston*, donde aguardaban refuerzos de una Potencia respetable, y se disponian para alguna expedicion secreta. Añaden, que el Congreso ha declarado su intencion de no tratar de paz mientras la *Inglaterra* no reconozca la independencía de los *Estados unidos*, y que entre tanto no se veían en todas las costas de las Provincias *Americánas* sino las mas activas disposiciones para obrar vigorosamente en la próxíma campaña.

Con la misma actividad se procede en nuestros preparativos militares, y se trabaja en aprontar las esquadras á fin de que puedan hacerse á la vela á 1.^a orden; pero los vientos contrarios han

estorbado la salida de la de *Spithead* destinada á seguir la del Conde de *Estaing*, aunque segun algunos no ha sido este el único obstáculo sino la falta de muchos artículos indispensables de abastecimiento. A pesar de todo lo dicho escriben de *Portsmouth*, que el Almirante *Byron* encargado de la expedicion contra la referida esquadra francesa tiene yá orden de enarbolar su pabellon en el navío la *Primesa Real* de 90 cañones, llevando por su 2º al Contra-Almirante *Hyder Parker*, y por 3º al Gefe de esquadra *Evans*; pero aun no se nombran mas que 11 navíos de los que deben componer su division. Otra esquadra de 6 navíos y algunas fragatas irá á cruzar en el golfo de *Vizcaya*. Dos navíos saldrán de *Spithead* para el *Báltico*. En el *Tamesis* se están construyendo 14 navíos de línea.

Algunos pueblos de *Irlanda* se han sublevado con motivo de la decadencia de las fábricas, especialmente de lienzos en aquel Reyno; pero facilmente se ha logrado apaciguarlos.

A la viuda é hijo del Conde de *Chatham* se ha concedido una pension de 400 libras anuales durante sus vidas.

Amsterdam 29 de Mayo.

LAs ultimas cartas de *Londres* aseguran la salida de *Portsmouth* de una esquadra de 11 navíos mandada por el Caballero *Parker*, pero no expresan su destino.

Há ilegado al *Texel* un navío de *Boston*, cuya tripulacion presenció la alegría que causó en aquel puerto el recibo del tratado celebrado entre la *Francia* y las *Colonias*, y afirma que no solo se abundaba en ellas de las cosas necesarias á la vida, sino que prosperaban visiblemente muchas de las manufacturas recién establecidas allí.

Turin 27 de Mayo.

LA junta nombrada (segun se expresó en la *Gazeta* de 3 de Mayo) para conccer de la causa del Caballero *Ferrere* Capitan del Regimiento de Caballería de *Satoya* acusado de ser autor de várias circulares y escritos sediciosos, le acaba de sentenciar como á tal á privacion de empléo, 10 años de arresto en una fortaleza, y á que antes dé pública satisfaccion de su grave exceso, condenandole además en las costas procesales. De resultas de esta sentencia se formó la guarnicion á las 6 de la mañana del 22 en un llano fuera de la puerta *Susina*, y habiendo el Sargento mayor publicado un bando al presentar al reo en que explicaba la calidad y circunstancias de su delito, y la satisfaccion que venía á dár, lo executó éste con una fórmula que se le había prescrito,

por

por medio de la qual pidió perdon á Dios , al Rey , á la Justicia , á los Gobernadores y Comandantes Militares , y á toda la Oficialidad del ejército de los papeles tumultuarios que se había atrevido á componer y esparcir ; de la insolencia con que los dirigió á vários Oficiales haciendoles el agravio de creerlos capaces de adoptar y promover sus estravagancias ; como asimismo de haber censurado algunas determinaciones Reales , y de las murmuraciones y calumnias que insertó en dichos escritos contra el gobierno de S. M. y algunos de sus Ministros.

Florenzia 23 de Mayo.

A 9 del corriente falleció el Archiduque *Maximiliano* hijo 5º de SS. AA. Reales en la tierna edad de 3 años , 4 meses y 16 dias , y habiendose disecado su cadaver (al qual se dió sepultura con la pompa correspondiente en el Oratorio de la Virgen de la *Basilica* de *S. Lorenzo*) se halló que la enfermedad de que ha muerto provenía de una terrible inflamacion en el cerebro.

Roma 27 de Mayo.

Estando resuelta para el Consistorio de primeros de Junio la promocion de Cardenales , se asegura serán 10 los Capelos que se proveerán en otros tantos Prelados , que algunos nombran yá. Los 8 de ellos son á nómina de las Cortes , y los 2 restantes al arbitrio de S. S.

Gibraltar 2 de Junio.

A Visan de *Berbería* las noticias siguientes. Habiendo llegado 2 fragatas *Rusas* á *Tanger* fueron saludadas por la artillería y toda la tropa se puso sobre las armas al desembarcar los Capitanes , á los quales se les hicieron además vários regalos y se les franquearon *gratis* quantas provisiones pidieron. Al punto se despacharon á caballo expresos á S. M. *Marroquí* con esta noticia y se le enviaron las cartas de la *Czarina* que vienen para dicho Soberano. Verosimilmente tardará en responder por hallarse aun en *Marruecos*, adonde se transfirió desde *Mequinez*, dexando por Gobernador de dicha plaza al Príncipe hereditario *Muley Ali*, y en *Fez* á otros dos de sus hijos.

El *Cadi* ó Juez de *Tetuan* ha conducido desde *Fez* al tesoro de *Tanger* 100⁰ pesos. *Samuel Sumbel* Secretario del referido Monarca , que acompañó hasta *Tanger* al Embaxador de *Olanda*, ha vuelto á la Corte , y le acompañaba el Cónsul *Danés* nuevamente destinado á este país. El referido Embaxador se mantiene en aquel puerto esperando el arribo de una fragata *Olandesa* que se hallaba en el nuestro con los 50⁰ pesos que trae de regalo para el mismo Soberano;

pues

pues el regalo hecho anteriormente no pasaba de 30 pesos, y diciendo el Ministro *Olandés* al Rey que los pertrechos que tenía perdidos á *Sus Altipotemias* ascendían al valor de dicha cantidad, le respondió el Monarca se la completasen en dinero respecto de tener llenos sus almacenes de toda clase de municiones.

Madrid 16 de Junio.

EL Sábado de la semana anterior se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de *Aranjuez* en celebridad de los dias del Sr. Infante *Don Antonio* y de la Reyna de *Cerdeña*.

El Rey se ha servido nombrar para el Deanato y Canongía anexa de la Colegial de *Daroca* Arzobispado de *Zaragoza* á *D. Antonio Lasala y Gil*.

En América. Para el Obispado del *Cuzco* ha nombrado S. M. al Ilmo. Sr. *D. Juan Manuel de Moscoso*, que lo es del *Tucumán*.— Para la Dignidad de Chantre de la Catedral de *Buenos-Ayres* á *D. Pedro Ignacio de Picasarri*: para la Maestrescolía que éste dexa en la misma Iglesia á *D. Miguel Gonzalez de Leyva* Canónigo en ella; y para esta resulta á *D. Antonio de Ladero* Capellan de la Real Armada.

Para la Compañía de Dragones en *Mérida de Yucatán* por retiro de *D. Francisco Quixano* ha nombrado el Rey á *D. Ignacio Quixano* Teniente de la misma, que la servía interinamente con grado de Capitan.

Tambien ha concedido S. M. la Comandancia de Milicias disciplinadas de la Isla de *S. Juan de Puerto Rico* á *D. Luis Labusiert* graduado de Capitan de Infantería.

La Real Sociedad *Tudelana* de los deseosos del bien público tubo su 1.^a junta solemne el día 30 de Mayo en el salon de las casas consistoriales de dicha Ciudad con asistencia de los Eclesiásticos, Prelados de las Ordenes Regulares, Caballeros y demás sugetos visibles del mismo pueblo y de otros de las inmediaciones en número de cerca de 300 personas. Abrió el acto su Director con un breve y oportuno discurso, exponiendo los deseos del cuerpo de corresponder á las benignas intenciones de S. M. y para manifestarlas con extension leyó el Secretario la Real Cédula que incluye la historia y estatutos de la Sociedad, y despues un discurso al mismo asunto, en que se demuestran claramente los vários y extensos ramos á que todo buen patricio puede dedicarse con utilidad pública, y las particulares comisiones adaptadas al país, en que deben emplearse los Sócios; como tambien los bienes que de ahí resultan, y la necesidad de aplicarse á procurarlos. Concluyó el Sr. Director dando gracias de la particular complacencia que manifestaron todos al vér un acto dirigido á servir zelosa y desinteresada-

men-

mente al público, y á promover la felicidad de la patria; y exortándoles á fomentar y extender tan útil establecimiento, prometió dár en el primer impreso noticia exácta de quanto la actividad y desvélo de los Sócios comisionados adelantáse para beneficio comun.

La Real Junta de Comercio, Moneda y Minas por su acuerdo de 23 de Mayo próxîmo pasado ha declarado que la fábrica de lienzos pintados establecida por *Pedro Breux* é *Isabél Marischal* en el sitio que llaman del *Alamillo*, que dá vista á la calle de *Segovia* de esta Corte, debe gozar las franquicias concedidas por el Real Decreto de 18 de Junio de 1756; é igualmente libertad de derechos en los lienzos que se introduzcan para estamparlos en dicha fábrica, con tal que se presenten antes y despues de este beneficio en la Real Aduana; y á fin de que el público experimente utilidades en la concesion de las referidas gracias hallará en la misma fábrica pañuelos de todas clases, de dibuxos de gusto, y á precios moderados.

La Poética de Aristóteles en griego, castellano y latin con várias notas é ilustraciones para su mejor inteligencia, dada á luz por *D. Casimiro Canseco* Catedrático de lengua griega en los Reales Estudios de esta Corte. Se hallará en la Librería de *Sancha* en la *Aduana vieja*.

Saludable medicina para las dolencias del siglo. Carta pastoral que dirigió á su rebaño el Ilmo. Sr. *D. Francisco Alexandro Bocanegra* y *Xivaja* Arzobispo, y Sr. de *Santiago*, &c. Se hallará en la Librería de *Manuel Godos* en las gradas de *S. Felipe el Real*, y en *Santiago* en la de *D. Cayetano Vazquez*.

Noticia del establecimiento y poblacion de las Colonias Inglesas de la *América Septentrional*, sacada de vários autores por *D. Francisco Alvarez*. Se hallará en la Librería de *Fermin Nicasio* calle del *Arenal* esquina á la de la *Zarza*.

Respuesta al primer escrito, que publicó contra la inoculacion *Antonio de Haen* Médico de *S. M. Imperial*, su autor *D. Francisco Salvá y Campillo* de la Academia Médico-práctica de *Barcelona*. Ván añadidas dos disertaciones del mismo, una sobre el influxo del clima en la variedad de las enfermedades, y sus remedios, y otra sobre los saludables efectos de las frutas. Se hallará en esta Corte en la Librería de *Francés* frente las gradas de *S. Felipe el Real* y en *Barcelona* en la de *Rivas*, Plaza de *S. Jayme*.

Conclusión de la Memoria 34 que contiene el tratado de *Mr. Tissot* sobre las enfermedades de los Cortesanos, y modos de gobernarse para curarlas, y evitarlas. Se hallará con las antecedentes en la Librería de *Orcél*.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.